



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0056604/2011

RESOLUCION N°

///doba, 19 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2217

VISTO:

La solicitud de ayuda económica elevada por la agente de esta Facultad, Bib. MARIZA GRIMALDI (Leg. Univ. N° 31.071) con el objeto de asistir a las JORNADAS de ALFIN 2011 en la Ciudad de Mendoza,

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Económica Financiera a fs. 9,

El informe de la Secretaría Administrativa a fs. 8,

Y el Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Casa (RHCD N° 129/07 aprobada por Resolución HCS 173/08),

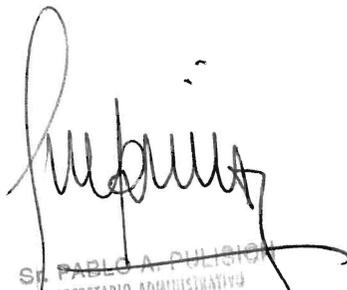
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar una ayuda económica de pesos dos mil treinta y cinco (\$ 2035,00.-) a la Bib. **MARIZA GRIMALDI** (Leg. Univ. N° 31.071) para ser aplicados en los gastos a fin de asistir a las JORNADAS de ALFIN 2011 en la Ciudad de Mendoza, con cargo de rendición de cuentas.

Art. 2°.- Previo a la aplicación de la presente la agente deberá rubricar el acta de compromiso correspondiente.

Art. 3°.- Notifíquese, pase al Área Económica Financiera y archívese.-


Sr. PABLO A. PULISIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba